



5 de agosto de 2020

A: Lcda. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora de Puerto Rico
(Vía correo electrónico: gobernadora@fortaleza.pr.gov)

asistencia@fortaleza.pr.gov, jvelez@fortaleza.pr.gov, apabon@fortaleza.pr.gov,
sliong@fortaleza.pr.gov, conciliodemujeres@fortaleza.pr.gov
Mariana Cobián, Secretaria de prensa La Fortaleza
mcobian@fortaleza.pr.gov

Dr. Eligio Hernández Pérez
Secretario del Departamento de Educación
(Vía correo electrónico: Hernandez_elis@de.pr.gov, oficinasecretario@de.pr.gov)

Sr. Eleuterio Álamo, Subsecretario
alamofe@de.pr.gov

Sa. Migdalia Torres, Ayudante Especial
torrescm@de.pr.gov

Aniel Bigio, Director de prensa del DE
bigioa@de.pr.gov

Dr. Lorenzo González Feliciano
Secretario del Departamento de Salud
(vía correo electrónico: lorenzo.gonzalez@salud.pr.gov)

Sa. Ivonne Vilá
ivonne.vila@salud.pr.gov

Michelle de la Cruz, Oficial de prensa DS
michprensa@gmail.com

Re: Petición para que se detenga la agenda del nuevo semestre escolar según pautada por el DE

Señora Gobernadora y señores secretarios
del Departamento de Salud y de Educación:

Reciban un cordial saludo de las organizaciones y personas integrantes de la Mesa Social y de todas las demás organizaciones y personas aliadas que suscriben esta carta. Desde el mes de

junio la Mesa Social ha estado evaluando la propuesta de apertura ante el COVID-19 de las escuelas públicas del país por parte del Departamento de Educación Hemos sometido al escrutinio de profesionales de la salud, educación, seguridad ocupacional y el derecho los documentos y planes que el DE ha ido publicando. También hemos evaluado sus expresiones en medios de comunicación y conferencias de prensa. Este proceso ha incluido, además, la participación de madres y padres de estudiantes del DE con trasfondos diversos y las contestaciones a encuestas realizadas por algunas de las organizaciones integrantes de la Mesa Social.

Aunque el pasado 6 de julio nos dirigimos a ustedes con un primer análisis y recomendaciones sobre el proceso de reapertura del sistema escolar, nunca recibimos una respuesta formal. Vale decir que a pesar de que algunas de nuestras recomendaciones parecieran haber sido acogidas por el DE, en términos generales la evaluación que hemos hecho de los pasos seguidos por el gobierno para reabrir las escuelas es alarmante: El DE no está preparado para recibir personal y mucho menos para iniciar un sistema de educación a distancia.

No repetiremos en esta carta los argumentos de la carta anterior y que aún tienen pertinencia para esta discusión (acompañamos copia de la misma) y entraremos directamente a lo que nos ocupa: Solicitar formalmente que se DETENGA la agenda escolar y que la misma se rediseñe para el bienestar del personal escolar y del estudiantado.

Las razones son las siguientes:

1. Sobre protocolos de salud

- a. No hay protocolos claros para el manejo de la seguridad ocupacional del personal escolar. Todavía durante esta semana el personal tiene dudas y desconoce detalles de los mismos.
- b. De una encuesta realizada por el Frente Amplio (FADEP) destaca que no se adiestró al personal de mantenimiento y tampoco se han activado Comités de Salud y Seguridad.
- c. Tampoco se cumple con las regulaciones y recomendaciones de OSHA y no hay autocertificaciones por escuela publicados y que permitan ver qué escuelas cumplen con los requisitos que se le exigen a los patronos para recibir empleadas y empleados.
- d. El DE no ha provisto mascarillas ni equipo protector a personal escolar a pesar de que ese es su deber y de que los fondos de CARES Act proveen para la compra de los mismos.

2. Sobre acceso a tecnología de maestres

- a. Aunque han entregado computadoras a personal regular y se espera que ahora entreguen al personal transitorio, el DE no ha resuelto la falta de infraestructura para que en las escuelas y hogares del personal docente haya acceso adecuado a internet. No todas las escuelas tienen la infraestructura para facilitar internet al personal docente.

- b. Aún cuando se autorice el trabajo remoto, hay personal docente que no tiene acceso a internet adecuado. Le correspondería al DE sufragar los costos asociados a acceso a internet y uso de teléfonos personales al personal docente para ejecutar tareas de sus puestos.
- c. Nuevamente señalamos que CARES Act autoriza esos pagos.

3. Sobre acceso de tecnología a estudiantes

- a. Según el propio DE, la entrega de equipo tecnológico para estudiantes se dilatará hasta noviembre. A esto se suma el hecho de que gran parte del estudiantado carece de acceso a internet.
- b. El DE no ha explicado cómo la educación a distancia y a través de módulos impresos responderá a las necesidades particulares de cada estudiante. No se ha reconocido la diversidad funcional ni la diversidad de inteligencias, situaciones familiares y de acceso del estudiantado.

4. Sobre calidad de contenido y estudiantes con rezago

- a. Los módulos escritos que se proponen no son adecuados para estudiantes con problemas de lecto-escritura o de rezagos en otras destrezas.
- b. La educación a distancia estandarizada no reconoce los diferentes niveles de desarrollo de destrezas y de desarrollo humano del estudiantado.
- a. La interacción directa es importante para estudiantes con diversidad funcional o con necesidades distintas y este punto no ha sido resuelto de manera satisfactoria.
- b. No han publicado los módulos por lo tanto aún no se puede evaluar su contenido.
- c. La pretensión de usar módulo de materias por grado no reconoce las múltiples inteligencias y necesidades de los estudiantes. Ni siquiera de los regulares.

Concluimos, por lo tanto:

1. No hay condiciones laborales para recibir al personal del DE el 11 de agosto.
2. Aún para trabajar de manera remota, el DE tiene que resolver el asunto de acceso a internet y telefonía de personal docente.
3. Antes de iniciar el semestre académico, el DE debe poder garantizar el acceso a internet de sus estudiantes y debe poder explicar cómo la tecnología que propongan se adaptará a las necesidades y realidades de estudiantes.

Propuesta desde la Mesa Social

Transformar el inicio del semestre escolar, estableciendo una línea de tiempo para una reapertura por etapas que maximice el uso de los recursos del DE y garantice la salud y bienestar del personal, así como la salud, acceso a educación de calidad y desarrollo humano del estudiantado.

Línea de tiempo u orden de trabajo que proponemos para el inicio del año escolar:

Paso #1- Controlar los contagios de COVID 19

Actualmente hay un aumento consistente en el número de casos positivos confirmados y el Gobierno no ha implementado las medidas recomendadas por organizaciones internacionales y locales de salud. Estas medidas, que la Mesa Social avala, incluyen:

- Utilizar el marco para la reapertura de escuelas establecido por la organización mundial de la salud y UNICEF
- Aumento en el número de pruebas disponibles

- Rastreo de casos
- Campañas educativas acerca del uso de mascarillas y de medidas de distanciamiento social
- El monitoreo o cierre de espacios comerciales que fomentan el aglomeramiento de personas tales como: centros comerciales, iglesias, actividades públicas

Paso #2- Garantizar la salud ocupacional del personal escolar

- Publicar y garantizar la aplicación de protocolos de limpieza de los planteles
- Adiestrar al personal de mantenimiento y al personal docente sobre las medidas higiénicas necesarias para evitar la propagación del COVID 19
- Proveer a todo el personal escolar del equipo protector necesario para que ejerzan sus funciones bajo las medidas de protección establecidas por OSHA
- Tramitar y evidenciar la autocertificación patronal requerida por OSHA por CADA ESCUELA que vaya a ser utilizada

Paso #3- Garantizar el acceso a la tecnología adecuada para el trabajo eficiente del personal escolar, en especial el docente

- Completar la entrega de computadoras y completar los adiestramientos del personal en el uso de tecnología
- Garantizar acceso a internet en las escuelas y en los hogares de personal docente que deba trabajar a distancia
 - Pagar reembolso de gastos de conexión a internet o de servicios de telefonía a todo personal que deba trabajar desde sus hogares

Paso #4- Establecer un periodo de tiempo en el que el personal docente pueda prepararse para el semestre

- Establecer periodo para que personal docente pueda contactar telefónicamente a sus estudiantes y sus familias y hacer una evaluación de necesidades académicas y sociales de los estudiantes a su cargo durante el semestre
- Publicar los módulos que preparó el DE
- Abrir periodo de comentarios para que el personal docente los evalúe y adapte a sus grupos y las necesidades de sus estudiantes
- Crear material educativo sencillo que permita que personal docente oriente a sus estudiantes de manera individualizada y efectiva acerca del COVID 19 y las medidas de prevención que se usarán en las escuelas cuando se inicie el semestre
- Sobre servicios de trabajo social y psicológicos- Insertar en esta etapa a profesionales de la conducta que colaboren en las evaluaciones de estudiantes para identificar necesidades adicionales
- Dar especial atención a estudiantes de educación especial

Paso #5- Garantizar el acceso a tecnología para estudiantes

- Distribuir el 100% del equipo tecnológico al estudiantado
- Proveer servicios de internet al 100% del estudiantado
- Como parte de la tecnología, incluir programas y materiales adaptados a las necesidades del estudiantado

Paso #6- Garantizar servicios de cuido para personal docente y para madres/padres y personas encargadas de estudiantes que necesiten salir a trabajar mientras estudiantes están en las casas en procesos de educación a distancia

- Recomendamos la creación de un programa de vales de cuido que puedan ser utilizados para el pago de *una persona de la confianza de la familia de los estudiantes* y que se encargue de la supervisión y cuido de las y los menores mientras están en sus casas en un modelo de educación a distancia.
 - Ya hay programas similares y es posible ampliarlos para estas nuevas circunstancias.

Queremos ser enfáticas, como Mesa Social, que las escuelas y el sistema educativo público deberían aspirar a mucho más que simplemente cumplir con una lista de cotejo sobre destrezas desarrolladas por semestre. Las escuelas públicas deberían ser un espacio en el cual se construyan valores sociales de equidad, solidaridad y justicia donde además el estudiantado aprenda mantener relaciones comunitarias sanas. También deberían ser espacios aptos para mantener procesos de cernimiento y medidas de protección contra la violencia intrafamiliar y otras violencias que día a día nuestra niñez enfrenta. Las escuelas no deben ser espacios donde el miedo, la opresión y las desigualdades se conviertan en el día a día de nuestra niñez.

Reiteramos nuestra petición de que se rediseñe la agenda del semestre escolar y que se desista de exigir al personal docente que se reporte a las escuelas hasta tanto se sigan los pasos propuestos en esta carta.

Mesa Social

mesasocialpuertorico@gmail.com

787.704.2222

787.703.0148

Puede encontrar más información en:

www.facebook.com/MesaSocialPuertoRico

f/Janice Soliván Roig

Maestra

Portavoz

f/Dra. Ángeles Acosta

Psicóloga

Portavoz

f/Dra. Marysel Pagán

Higienista Industrial, Doctora en Salud Pública

Portavoz

f/ Lcda. Amárilis Pagán

Jiménez

Abogada

Portavoz

Organizaciones endosantes

- | |
|--|
| 1. Agitarte, Jorge Díaz Ortiz, Director |
| 2. Amnistía Internacional Puerto Rico, Liza M Gallardo Martín, Directora Ejecutiva |

3. Asociación de Psicología de Puerto Rico, Dra. Kaltza Baerga, Presidenta
4. Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), Profesor Javier Córdova, Presidente
5. Ayuda Legal Puerto Rico, Lcda. Ariadna Godreau Aubert, Directora Ejecutiva
6. Caderamen, Tania M. De Jesús Laboy, Directora Ejecutiva
7. Casa Juana Colón, Janice Soliván Roig, Presidenta
8. Casa Pensamiento de la Mujer Jennifer Berrios Rubert Directora Ejecutiva
9. Casa Protegida Julia de Burgos, Inc., Lcda. Olga López Báez, Presidenta de la Junta de Directoras
10. Centro Cultural Cirilo W. Meijers, Gloria Berrios, Presidenta
11. Centro de Apoyo Mutuo de Bartolo, Elisa Sánchez Torres, Coordinadora
12. Centro Internacional de Investigaciones Otras Voces en Educación, Luis Bonilla-Molina y Luz Palomino
13. Centro MAM, Paloma Hernández, Educadora, portavoz y representante del Centro en la Mesa Social
14. Centros Comunitarios LGBT+ Para el Adulto Mayor, Wilfred W. Labiosa, PhD, Director Ejecutivo
15. Clínica Legal-Psicológica de UPR Cayey, Belinés Ramos Negron
16. Coalición de Coaliciones, Francisco J. Rodríguez Fraticelli, Presidente Ejecutivo
17. Coalición Orgullo Arcoiris, Inc., Lcdo. Luis Rivera, Presidente
18. Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, Lcdo. Edgardo Román, Presidente
19. Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, Mabel T. López, Presidenta
20. Comedores Sociales de Puerto Rico, Giovanni Roberto Cáez, Coordinador
21. Comité Amplio para la Búsqueda de Equidad, Dra. Carmen Milagros Vélez Vega, Portavoz
22. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM Puerto Rico), Elizabeth Crespo Kebler, Co-coordinadora
23. Comité Timón de Madres y Padres de Educación Especial, Carmen Warren
24. Compañía de teatro puertorriqueña Y No Había Luz, Inc., Yarisa Helfeld, Directora ejecutiva
25. Comuna Caribe, Hilda Guerrero
26. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) en Puerto Rico, Viviana Cruz McDougall, Coordinadora
27. Consejo de Residentes Res. Luis Llorens Torres Sector Youth Center, Jeffrey Rivera Sanabria, Presidente
28. Coordinadora Paz para las Mujeres, Vilma González, Directora Ejecutiva
29. División del Caribe de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias, Filipa Godoy-Vitorino Ph.D., Presidenta
30. Federación de Maestros de Puerto Rico, Mercedes Martínez Padilla
31. Grupo Magisterial EDUCAMOS, Migdalia Santiago Negron, Presidenta
32. Instituto del Hogar Celia & Harris Bunker, Joymarie Rivera González, Directora Ejecutiva
33. Kilómetro 0, Mari Mari Narváez
34. La Alacena Feminista, Luquillo
35. Migrant Clinicians Network, Oficina de Puerto Rico representado por Marysel Pagan Santana, Directora
36. Movimiento al Rescate de mi Escuela, Noelanie Fuentes Cardona
37. Movimiento Amplio de Mujeres de Puerto Rico, Dra. Maribel Tamargo, Integrante y Portavoz

38. Mujeres de Islas, Dulce del Río-Pineda, Coordinadora Organizacional
39. Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora, Lcda. Josefina Pantoja Oquendo
40. Papel Machete, Sugeily Rodríguez
41. Pastoral de Mujeres y Justicia de Género CLAI PR, Dra. Agustina Luvis Núñez, Delegate representative
42. Proyecto Cordero Belpré, Paul Figueroa
43. RED Feminista de Investigación y Educación de Género, Lcda. Yanira Reyes Gil- Co coordinadora, Dra. Jenice M. Vázquez Pagán- Co coordinadora, Dra. Irma Lugo-Nazario- Co coordinadora
44. Seguimiento De Casos, Carmen Castelló, Trabajadora Social Retirada
45. Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, Karen De León Ogaño, Vicepresidenta
46. Solidaridad Humanitaria, Lucía Santana, Presidenta
47. Taller Salud, Tania Rosario, Directora Ejecutiva
48. UNETE , Liza Fournier Córdova
49. Unión de Abogados y Abogadas de Servicios Legales, Manuel López Gay, presidente
50. Voz Activa, Dayani Centeno Torres, Presidenta
51. Waves Ahead & SAGE PR, Seil Roman, Director de Departamento de Salud Mental

Personas endosantes

1. América Facundo, PhD, Directora, Centro Hispano de Excelencia Catedrática, Departamento de Medicina Interna Escuela de Medicina, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
2. Annelly Hernández
3. Danilo Perez, PhDs, Asesor Científico, COSACO PR
4. Debora Upegui-Hernandez, Ph.D., Analista del Observatorio de Equidad de Género
5. Dra. Ángeles Acosta, Psicóloga
6. Dra. Irene Lafarga Previdi, Piscóloga
7. Dra. Migna L. Rivera García, psicóloga y profesora universitaria
8. Dra. Pilar Rodriguez, Profesora UPRH
9. Duane Kolterman, profesor jubilado UPRM
10. Juan F. Caraballo-Resto, Prof. Antropología - UPR-Cayey
11. Kheila B. Fuentes Otero
12. Lilibert Conde Cruz
13. Lusiann Iturbe Ortiz comunicadora, Actriz y promotora de lectura
14. Margara Reyes López, Psicóloga social comunitaria
15. María Dolores Fernós, JD, Ex Procuradora de las Mujeres
16. Mary Cele Rivera Martínez, JD
17. Marysel Pagán Santana, DrPH
18. Meralys Rosario
19. Raquel Torres-Arzola
20. Ricardo González Méndez, PhD, Pasado Presidente de AAAS División del Caribe
21. Sarah González López, Co-coordinadora Pastoral de Mujeres y Justicia de Género
22. Stephanie Marie Vega Flores